

PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS DENTRO DEL PROCESO

Ref.: SOLICITUD DE PROPUESTAS No. CPI-TC-001-08, cuyo objeto es contratar la ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE CORREDOR AMPARO-PORTAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO TRANSCARIBE DESDE EL SECTOR EL AMPARO HASTA EL SECTOR DEL BARRIO ANITA, CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

PREGUNTA 9. Con respecto al numeral 3.4 (d). A) PERSONAL CLAVE CALIFICABLE, de la hoja de datos, solicitamos lo siguiente:

a. Se solicita tener en cuenta para la experiencia específica de los profesionales, la experiencia obtenida en entidades de carácter estatal, en las cuales claramente se haya tenido a cargo proyectos viales urbanos, en donde el cargo a certificar posea desglosadas las funciones realizadas y se evidencie la realización Interventoría de construcción y/o rehabilitación de vías urbanas

De igual forma teniendo en cuenta que de acuerdo al cargo ejercido aplica para director o residente la experiencia obtenida.

Por ejemplo para el caso de director de Interventoría cargos como Director, Subdirector, Jefe de Sección, Asesor técnico.-

Para el caso de residente cargos como coordinador, secretario de obras públicas, jefe.

RESPUESTA 9. NO SE ACEPTA LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN ENTIDADES ESTATALES EN CUALES SE HAYA TENIDO A CARGO PROYECTOS VIALES URBANOS NO LOS DEMAS CARGOS POR USTED SUGERIDOS LA EXPERIENCIA ESPECIFICA A EVALUAR POR LA ENTIDAD SERA LA ESPECIFICADA EN EL PLIEGO.

PREGUNTA 10. Solicitamos se acepte la experiencia para residentes, como coordinador, director, jefe, en contratos de construcción y /o rehabilitación de vías urbanas.

RESPUESTA 10. NO SE ACEPTA SU SOLICITUD LA EXPERIENCIA ESPECIFICA A EVALUAR POR LA ENTIDAD SERA LA ESPECIFICADA EN EL PLIEGO.-

PREGUNTA 11. Según lo establecido en el numeral 3.4 del documento denominado Hoja de Datos, la propuesta técnica deberá proporcionar la información indicada en los párrafos desde la (a) hasta la (g), especificados en el numeral 3.4 de la sección 2 instrucciones para los consultores; sin embargo, al revisar este numeral en sus literales a), b) y g) se establece que para la propuesta técnica simplificada no se requiere la información ahí descrita. De acuerdo a lo anterior le solicitamos aclarar cuál es la información que se debe incluir en la propuesta técnica?





RESPUESTA 11. Teniendo en cuenta los documentos de la licitación, numeral 3.4 de la sección 2; Instrucciones para los consultores, y considerando que la propuesta técnica solicitada deberá presentarse como **PTS**; la información que el proponente consultor debe incluir en su propuesta será la solicitada en los siguientes formularios:

TEC - 1 Formulario de presentación de la propuesta técnica

TEC – 4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.

TEC - 5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades

TEC - 6 Hoja de vida del personal profesional propuesto.

TEC - 7 Calendario de actividades del personal.

TEC - 8 Plan de trabajo.

PREGUNTA 12. De acuerdo al numeral 3.4 de la sección 2. "Instrucciones para los consultores", literal (c), establece 10 pagina para la descripción del enfoque metodología y plan de trabajo; no obstante. En el numeral 5.2 de la Hoja de Datos establece: "El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo no deberá superar las 30 páginas...", y por último, el encabezado del formulario TEC-4 reza: "...se le sugiere que presente su propuesta técnica (50 páginas incluyendo gráficos y diagramas)". Por lo anterior. Le solicitamos respetuosamente aclarar esta aparente inconsistencia y, de otro lado, no requerir un número de páginas para dicha descripción, ya que, teniendo en cuenta la importancia del proyecto, se requiere utilizar más del número mínimo de páginas que se establece el documento de solicitud de propuesta.

RESPUESTA 12. Teniendo en cuenta que la propuesta a presentar es una **PTS,** y considerando que lo establecido en el numeral 3.4 inciso c (ii) en relación con el número de páginas para presentar la descripción del enfoque metodología y plan de trabajo, organización y dotación de personal, constituye una información clave, se sugiere que el proponente presente su información y la describa de forma amplia y suficiente en un una cantidad no mayor a 50 páginas tal como lo establece el formulario TEC-4.

PREGUNTA 13. En la Sección 4. Propuesta de Precio, se enumeran los formatos a utilizar para la propuesta de precio, sin embargo, al revisar los documentos, observamos que el Formulario PR-2 no aplica para el presente proceso de selección. Ya que, como su nombre lo indica, este Formulario es el resumen de precios, solicitamos nos aclaren si debe incluirse o no dicho formulario dentro de la Propuesta.

RESPUESTA 13. Tal como se establece en el pliego el formulario mencionado No aplica.

FIN DEL DOCUMENTO.-

